ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 4 de Junio de 1899 — Año XXXVI—Núm. 10,257

Almanaque

Hoy domingo 4—Santos Francisco Caraciolo y Saturnino.

Van 152 dias transcurridos, faltando 213 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. 54 m.

Cuarto menguante (5 á día).

EL SIGLO

La cuestion de las escribanías

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible]

La Flores, Mayo 31 de 1899.

[illegible]

HOMENAJE Á CASTELAR

El pueblo de Montevideo se prepara á cumplir hoy los deberes que [illegible]

[illegible]

dente, Antonio Serratosa, vice-presidente; Domingo Martí y Torres, tesorero; vocales: Francisco Suñer y Capdevil, Blas Alvarez, Eugenio Gamaz, José Castro Pérez, Sebastian Noguera, José María Calvo, Baldomero Cuenca, Tomas Salgado, Antonio Gil Gomez, José Ferreria, An[illegible], secretario.

[illegible]

Punto de reunion: Cervecería Helvecia 25 de Mayo núm. 262, á la 1 p m.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*El Secretario.*

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

Convocatoria — La Junta Directiva invita á todos los socios de esta Cámara á que tengan á bien concurrir á la procesion cívica que se verificará el domingo 4 del corriente, á fin de rendir honores póstumos al eminente orador y publicista don Emilio Castelar.

Punto de reunion: local de la Secretaría, calle 18 de Julio núm. 42, á la 1 de la tarde.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*El Secretario.*

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

La Junta Directiva de esta institucion invita á los señores socios de la misma, á concurrir el domingo 4 del corriente mes á la 1 1[2 p. m. al local social calle Andes núm. 351 para incorporarse á la solemne manifestacion que á las 2 p. m. del mismo dia se celebrará en homenaje á la memoria del ilustre tribuno y eminente compatriota, gloria de España y admiracion del mundo Emilio Castelar.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*La Junta Directiva.*

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

Se cita á los estudiantes de todas las facultades para asistir en corporacion á la procesion cívica que tendrá lugar el domingo 4 del corriente con el objeto de honrar la memoria del eminente tribuno y propagandista Emilio Castelar.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Algel C. Maggiolo*, vice-presidente—*José Salgado*, secretario.

Punto de reunion: Asociacion de los Estudiantes á la 1 p. m.

SOCIEDAD DE MEDICINA

En el local del Ateneo se reunió anoche la Sociedad de Medicina, resolviéndose pasar la siguiente nota:

Montevideo, Junio 2 de 1899.—La Sociedad que tengo el honor de presidir tomando en cuenta la atenta nota que con fecha 31 de mayo ppdo. ha tenido usted la amabilidad de dirigirle, ha decidido en su sesion del 2 de Junio aceptar la invitacion que encierra dicha nota, adhiriéndose á la manifestacion póstuma dedicada á Emilio Castelar, en su carácter de hombre de ciencia con exclusion de su figuracion política y nombra para representarla en esa ceremonia ante el comité de honras fúnebres al doctor don Joaquin de Salterain.

Ofrece á Vd. sus protestas de consideracion mas distinguida. — *Alfredo Navarro*—*Augusto Turenne.*

—

Varios ciudadanos que se reunieron ayer en la redaccion de El Siglo se preocuparon de llevar á la práctica la idea de recoger firmas para invitar á la poblacion nacional á tomar participacion activa en la procesion cívica que ha de celebrarse el próximo domingo en esta capital, en honor del primer tribuno de nuestros tiempos.

Se pusieron inmediatamente á la obra y en breve plazo obtuvieron las firmas que van al pie de la siguiente invitacion:

A LA POBLACION NACIONAL

Como homenaje á la memoria de Emilio Castelar los ciudadanos que suscriben invitan á sus compatriotas para adherirse á la iniciativa que han tomado las sociedades españolas de esta capital, formando parte de la procesion cívica que se verificará el próximo domingo.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, Pablo De María, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Acevedo, José Sienra Carranza, Domingo Aramburú, José Saavedra, Dermidio De María, José G. del Busto, Joaquin de Salterain, Federico Escalada, Antonio M. Rodriguez, Enrique Azarola, Eladio A. Velazco, Alejo Arocena, Gregorio L. Rodriguez, Luis Cincinato Bollo, Ruperto Perez Martinez, Juan Pedro Castro.—(Siguen cuatrocientas firmas de estudiantes, que por haber llegado á hora muy avanzada, nos vemos en la imposibilidad absoluta de publicar.)

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Señor: — Por encargo del señor presidente tengo el agrado de avisar á usted que la Sociedad ha sido invitada á concurrir á la procesion cívica á celebrarse para honrar la memoria de don Emilio Castelar, y que, respondiendo á esa invitacion, los miembros de la Comision Directiva tendrán mucho gusto en que usted los acompañe á aquella manifestacion.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*El Pro-secretario.*

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

La Comision Directiva de esta Asociacion, invita á los señores socios á concurrir á la manifestacion pública, que se celebrará el dia 4 del corriente á las 2 p. m., en homenaje á la memoria del eminente tribuno don Emilio Castelar.

Punto de reunion: Plaza Independencia núm. 59 (local social).—*La Junta Directiva.*

CLUB LIBERAL FRANCISCO BILBAO

La Junta Directiva invita á los señores socios y al público, á reunirse en el local del club (plaza Cagancha 35 y 35) el domingo 4 del corriente á la 1 1[2 p. m., para concurrir en corporacion á la manifestacion de duelo por la pérdida del eminente repúblico don Emilio Castelar, que por iniciativa de las Sociedades españolas, tendrá lugar el citado dia á las 2 p. m.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Los secretarios.*

CASTELAR!

A Evaristo C. Ciganda.

¡Arrodíllate Mundo; se ha perdido
Un hombre-pueblo—un verbo de pelea;
Fué su palabra lanza macabea
Y canto, llegó á ser, de ave sin nido
Perdida en los espacios de la idea!
Como un nuevo Demóstenes ha sido,
Quemando incienso ante el ideal eterno
Y cayendo en su llama abrasadora:
El ave de una aurora
Helada por la nieve de un invierno!!

En la noche glacial de su destino
Apenas pudo despuntar el alba,
Y fué su triunfo pasajera salva,
Un bólido fugaz que al suelo vino,
Una flor, nada más, que en su camino
Llegó á encontrar—el único tributo,
El bendecido y no maduro fruto
De un árbol corpulento,
El triunfo hermoso de su grande acento,
Que tuvo el brillo del puñal de Bruto
Y el poderío colosal del viento!

Ha muerto Castelar—héroe sufrido,
El Prometéo desterrado y noble
Que fué más grande cuando fué vencido:
El génio es como el roble
Lo mismo es fuerte cuando está caido!!

La flauta encantadora, yace rota,
La flauta de la magia soberana,
La flauta—maravilla
A cuyo son temblaba la derrota,
Y el éxito doblaba la rodilla!
Ya no se oirá su voz que en cada nota
Lanzaba un dardo á la impudicia insana,
Le daba un arma á la pasion patriota
Y un evangelio á la conciencia humana!

Ya no se oirá su acento—aquel acento
De Vergniaud, que era apóstrofe y lamento,
Dulce como una estrofa de gemidos
Que no imitó, jamás, sirena alguna,
Y que como Dantón tuvo rugidos:
Que era música y trueno en la tribuna
Y ante las turbas, catarata y viento!!

La muerte en su apetito de vestiglo
Que se encenaga en tétricas orgías,
Festejar quiso el espirar del siglo
Con el tesoro de sus grandes dias;
Hoy la Europa prorrumpe en un lamento,
Que, entre las sombras de su excelsa tumba
Vé un Olimpo de luz que se derrumba
Y un libro luminoso que se cierra,
Que se queda sin eje un pensamiento,
Que le falta á la orquesta un instrumento,
Y hay un apóstol menos en la tierra!

Murió como vivió. Su inmensa talla
Sobre la arena de la cruenta lidia
Una sombra dejó—fué ésta la envidia
Que le siguió hasta el fin de la batalla,
Pero, la envidia en este instante calla,
Que, el genio más irradia, si lo hiere
La desgracia, á las puertas de la fosa:
La ola al estrellarse es más hermosa
En la noche un fulgor más brillo adquiere,
Y el sol se hace más grande cuando muere!!

¡Oh Júpiter—señor del Parlamento,
Poeta encantador de la palabra,
Maréa de elocuencia y de murmullo,
Máquina de osadía y movimiento,
Lamartine del gorgéo y del arrullo,
Hércules de la hipérbole que canta,
Cicerón del ataque! tu garganta
Fué una lira de bronce ó de diamante,
Fué un laud soberano
Que tuvo sones de linaje humano,
¡Y en el que hervía una salmodia santa
Junto á una imprecacion contra el tirano!
Y fué como espingarda de gigante,
Pues, lanzabas tormentas por tu boca,
Frente al Goliath oscuro de la fuerza,
Que fué tu verba un huracan vibrante,
De Mazeppa el corcel que se desboca,
Como la ola que al chocar se esfuerza
En quebrantar las lindes de la roca
Y se adorna de espuma murmurante!

. . . .

Me imagino temblando que le veo,
Durante aquellas horas turbulentas,
Cual monstruo-mitad Dios, mitad Tirtéo
Lanzando una proclama á las tormentas!
¡República sublime y generoso
Compuesto de una arcilla de heroismo
Que en una noche aciaga,
Luchando brazo á brazo con el oso
Del ignorante y torpe fanatismo,
Fué un diamante en el medio de una llaga,
Y una flor en las manos de un leproso!!

¡República infeliz! - fué tú victoria,
En la lucha política—una gloria
Cual la de Lamartine, brillante y falsa;
Tu vida en el poder, más fué un poema
Que un arma de combate:
Tu cetro fué mas lumbre que anatema,
Y en vez de un gobernante fuiste un vate!!

La suerte no te quiso en su regazo,
Que en la ebriedad azul de tus ideales
El lodo contemplaste con cristales,
Y al sobrarte el valor, te faltó el brazo!
Solo en tu verba y tu virtud se encierra
El vuelo colosal de tu figura:
Fuiste águila caudal sobre la tierra
Y una paloma tímida en la altura!!

Mas no importa—tu gloria es siempre inmensa;
Una misma es tu vida,
Pues, fuistes un Bayardo en la defensa
Y un Pirro en la embestida;
En tu ideal la Gironda se condensa,
En tus odios mil Brutos se resumen,
Por ti grita Gambetta y Hugo piensa,
Por ti el clamor de Barbaroux se escucha:
Eres el Numen, el sagrado Numen
De un arte, de un progreso, de una lucha!!

No hubiera dicho yo, como el poeta,
Cuando estabas al frente del Gobierno,
«Sálvala ó muere Emilio,»
Porque sé que en el medio de ese *infierno*
Te era preciso el tino de un *Virgilio*!!
Hubiérate yo dicho: hombre-oratoria,
Labrador de la luz, tú eres la historia
De la propia desgracia que te hiere,
Ven, y caido el galardon recibe,
Que no siempre es el éxito la gloria,
Y en vez de: Castelar, «sálvala ó muere,
Dijera: Castelar, piérdela y vive!!

¡Patria del infortunio y la grandeza,
Levanta la cabeza;
Al perder el gran Cid de la palabra
No te abata el dolor, ni la tristeza;
Con los rigores del dolor se labra
El metal de las épicas hazañas,
El bronce vibrador del heroismo:
En donde existen astros y montañas
Abre sus fauces el traidor abismo!!

Julio Herrera y Reissig.

HECHOS Y RUMORES

Las reducciones en el Presupuesto

No ha terminado aún, el ministro de Hacienda la redaccion del mensaje con que se va á acompañar el Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio.

Segun nos ha manifestado ayer se propone dirigir á la Asamblea un documento extenso y minuciosamente explicativo de las alteraciones proyectadas, de las vistas del gobierno y del procedimiento seguido en la seria labor del Presupuesto, que ha considerado en estas circunstancias la mas fundamental, la que permitirá asegurar todos los servicios, dará tranquilidad á todos los intereses y facilitará abordar rapidamente y en condiciones favorabilísimas la obra del Puerto.

Entiende el doctor Campistegui que si no hay equilibrio financiero no puede haber órden, ni administracion ni puede pensarse en el porvenir.

He ahí por qué el gobierno hace depender el éxito de su accion paciente del equilibrio financiero, y he ahí por qué para lograrlo ha creido conveniente proceder en el cálculo de recursos con espíritu un tanto pesimista, rebajando mucho de las cifras parsimoniosamente calculadas por la Direccion de Aduanas y la de Impuestos.

Ha debido equilibrar los gastos con los recursos y para ello ha tenido que cortar en carne viva, suprimiendo sin consideracion los gastos menos indispensables, hiriendo intereses particulares muy á pesar suyo, disputando por centenares de pesos con un espíritu restrictivo que ahondaba en el detalle, dejando sin recursos á muchos amigos y enconando á los descontentos porque se les cercenaba una parte de lo que percibían indebidamente.

—Así mismo—dijo el ministro—no podíamos llegar al equilibrio. Era necesario una resolucion de mas importancia y entonces fué proyectada la supresion de las diez urbanas departamentales combinándose la extension del servicio de los regimientos para guardia de cárceles.

El gobierno no encontraba otro arbitrio y entiende que ha estado acertadísimo, como lo prueba el aplauso de la opinion imparcial.

Y agregó:

—No obstante no han faltado críticas aisladas respecto de esa medida, que conviene tomar en cuenta porque provienen de algun importante colaborador de la situacion.

—¿Me permite reproducir sus observaciones en El Siglo?—dijimos al doctor Campistegui

—Hágalo sin reservas. Diga que no puede suponerse un propósito mezquino al gobierno sin hacérsele grave injusticia.

Recuérdese como viene procediendo; recuérdese todas las supresiones que ha venido practicando, desde la del Batallon Urbano, Regimiento de Extramuros, movilizado de fronteras, reduccion de plazas en batallones y regimientos, hasta un total de mil hombres.

Todo esto se ha hecho contando con el concurso del país, con la buena voluntad de ciudadanos que se inspiran en los intereses generales y á pesar de las amenazas de los círculos que luchan por el perdido predominio que sería de ruina y desolacion para la República.

Ahora que se proyecta la supresion de diez urbanas, no teniéndose en vista otra cosa que el arreglo del presupuesto, de acuerdo hasta con indicaciones de importantes órganos de la opinion—y recibiendo por ello el Gobierno un concierto de alabanzas—¿no parece incomprensible, salvo injustificada ofuscacion, que puedan dirigirse críticas con tal motivo?

Y advierta usted que no se trata sino de un *proyecto* del Gobierno, que no puede enviar un presupuesto con déficit al Cuerpo Legislativo.

Las Cámaras se ocuparán de ese proyecto, y lo rechazarán ó aceptarán, segun lo juzguen beneficioso ó perjudicial. Allí podrán exponerse las razones de esa aislada oposicion á que me refiero.

Las Cámaras tal vez encuentren la forma de nivelar el Presupuesto y si no la encuentran y desechan la única que ha encontrado el Gobierno, á ellas la responsabilidad del desequilibrio.

Al suprimir las urbanas el Gobierno suprime tambien los piquetes que prestaban servicio en la frontera de Artigas, que constan de 200 hombres, autorizados por una ley del Gobierno de Borda.

No temo, concluyó el ministro de Hacienda, que en las Cámaras puedan combatirse con buenas razones las economías últimamente ideadas por el Gobierno, y de que ha dado cuenta la prensa.

Asunto Puerto

En el acuerdo de Gobierno celebrado anteayer en que se trató del presupuesto general de gastos y de las candidaturas para jefes políticos de San José y Flores, se habló tambien un poco del Puerto de Montevideo.

El ministro de Fomento anunció en ese acto para dentro de ocho ó diez dias la presentacion del memorandum que contiene el resultado de sus estudios sobre el asunto, que ampliará con explicaciones verbales en el acuerdo.

Desde ese momento el gobierno consagrará su atencion á solucionar la cuestion Puerto, sometiendo la aprobacion de los estudios y modificaciones acordadas, el plan financiero y demas cuestiones al Cuerpo Legislativo.

El señor presidente de la República participa, en grado mayor si cabe, de los entusiasmos del ministro de Fomento para acelerar el llamado á propuestas y llevar adelante la realizacion de los trabajos.

Todo hace esperar que esta vez no quedará en proyecto la construccion del Puerto.

En la Cámara de Representantes y en la de Senadores hay en estos momentos quienes se preocupan exclusivamente del estudio del asunto á fin de acelerar el despacho y de abordarlo en los debates coadyuvando á los propósitos del gobierno y á los anhelos del país.

Tratados comerciales

Confirmando los datos que anticipamos hace dias sobre la tramitacion del convenio comercial con Alemania que tanto interesa á los exportadores de cereales, podemos anunciar que los trámites para el arreglo se han realizado por nuestra legacion en Berlin con la cancillería alemana, respondiendo á instrucciones del ministro doctor Herrero y Espinosa.

No se trata de un tratado nuevo sino de reproducir el que habia caducado y que el mismo doctor Herrero y Espinosa gestionó y realizó en 1892.

Por ese tratado se aplica á nuestros productos en Alemania los aforos de la tarifa mínima, estableciéndose la frase consagrada de «igual á la nacion mas favorecida.»

Dentro de breves dias debe efectuarse en Berlin el canje de la ratificacion del convenio.

—Tambien aquí en la próxima semana se firmará el convenio comercial que se gestiona entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el digno representante de la Gran Bretaña, en al cual se establecen las franquicias usuales de mutuas ventajas.

—El convenio comercial con Francia, realizado por el doctor Herrero y Espinosa en la misma fecha y condiciones que el de Alemania habia caducado, pero se ha arreglado con el ministro francés y ya se encuentra pronto en Relaciones el protocolo para hacer el canje de la ratificacion.

El documento del tratado es un trabajo esmeradísimo de caligrafía artística debido á la pluma del calígrafo oficial señor Rachietti.

Jefaturas de Flores y San José

Por fin quedaron resueltas las dudas sobre los candidatos para reemplazar en San José y Flores á los jefes políticos salientes.

Confirmóse nuestra informacion de que no habia cambio de candidatos para San José, persistiendo en su eleccion el Gobierno.

Tambien se confirmaron las afirmaciones que hicimos sobre la candidatura del señor Héctor Bosch.

Este ciudadano llegó en el tren de las 4 p. m. procedente del Durazno.

Un rato despues de hallarse en su alojamiento el señor Bosch, envió aviso de su llegada al ministro de Gobierno pidiéndole audiencia.

A las 5 concurrió á palacio el candidato á la jefatura de Flores. Vestía el traje de campaña que trajo y que no pudo cambiar debido á la urgencia de su marcha que le impidió traer equipaje.

El señor Bosch fué presentado al ministro de Gobierno por el de Relaciones, doctor Herrero y Espinosa.

El candidato y el doctor Camp conferenciaron largo rato en el despacho de éste. Versó la conferencia, según entendemos, sobre los mismos tópicos que la anterior del ministro de Gobierno con el señor Lauro V. Rodriguez, coincidiendo en las apreciaciones generales que se hicieron.

El señor Bosch manifestó encontrarse dispuesto á aceptar el cargo con que lo honraba el Gobierno, que pondría todos sus esfuerzos para hacer una administracion que llenase las aspiraciones del departamento y mereciese la conformidad del Gobierno.

Despues de retirarse el señor Bosch, quien pasó al despacho del ministro de Relaciones, se extendió el decreto nombrando los jefes políticos para Flores y San José. El señor Cuestas, que hacía mas de una hora se encontraba en su casa firmó allí el decreto que damos en seguida.

Anoche mismo se comunicó á los señores Lauro Rodriguez y Héctor Bosch sus nombramientos por medio de notas.

El presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Nómbrase jefe político del departamento de San José al señor don Lauro V. Rodriguez y del de Flores al señor don Héctor Bosch.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

La Aduana en Mayo

He aquí la liquidacion oficial de la renta de Aduana recaudada durante el mes de Mayo próximo pasado:

CAPITAL			
Importacion. . . .	$ 649.885,74		
Exportacion. . . .	» 62.169,74	$	712.055,48
RECEPTORIAS			
Proximamente.		$	113.000,00
Total.		$	825.055,48

Comparada con el producto de igual mes de los últimos cinco años, da el siguiente resultado segun el cuadro publicado hace algun tiempo por la Direccion de Aduanas:

1894	$	863.474
1895	»	904.872
1896	»	707.558
1897	»	703.248
1898	»	764.634
1899	»	825.055

La cifra mas alta corresponde al año 1895. Sigue la del año 1894. Y figura en tercer término la de 1899.

La recaudacion de Mayo próximo pasado, arroja en consecuencia, con relacion á la de 1895 un déficit de ochenta y dos mil pesos y con relacion á la de 1898 un aumento de sesenta mil pesos.

El suero antiamarillico

EN RIO JANEIRO Y EN BUENOS AIRES

Acaba de recibirse en Montevideo el último número de la importante revista parisiense, fundada por el ilustre doctor Charcot, *Archives de Médecine Expérimentale.*

Trae los resultados de una larga serie de experiencias practicadas por los doctores brasileros Lacerda y Ramos sobre el bacilo icteroide, resultados que confirman plenamente el descubrimiento del ex-director de nuestro Instituto Experimental de Higiene.

El doctor Lacerda presentó además su trabajo á la Academia de Medicina de Rio Janeiro.

A la misma Academia el doctor La Rotunda ha remitido la exposicion detallada de cinco nuevos casos clínicos de fiebre amarilla tratados por él en la capital fluminense durante la actual epidemia, todos ellos interesantes como el del cual hemos dado cuenta dias pasados.

Traducimos á continuacion el informe de dicho facultativo relativamente al caso número 2, que nos parece el mas típico y decisivo:

«Carmela Muratti, de 29 años, casada, con hijos, residente desde hace cinco meses en Rio Janeiro, rua dos Borbones número 20. Es de constitucion regular y no ha tenido enfermedades graves.

«El 21 de Abril á las 11 a. m. acusó fiebre con cefalalgia, desarreglos de estómago, vómitos de bilis, temperatura 39 centígrados y 81 pulsaciones por minuto. Por la noche la temperatura subió á 39 y 6 décimos y el pulso á 90, con síntomas morbosos mas acentuados.

«El 22 la temperatura bajó á 39 y 2 décimos y el pulso á 86. La enferma se queja de fuerte opresion al estómago con violentas arcadas y rechaza toda comida y bebida.

«El 23 la temperatura oscila entre 38 y 6 décimos y 39. Por la noche los dolores de estómago, la cefalalgia y los dolores por todo el cuerpo se acentúan de tal modo que la enferma no puede ni moverse ni tocarse. El líquido que emite contiene mucha albumina.

«El 24, temperatura 39 y 4 décimos, pulso 60 pulsaciones, mucha postracion. A las 12 la temperatura sube á 40 y 2 décimos, el pulso á 82. La enferma está fuertemente congestionada y agitadísima. La enfermedad se agrava. El líquido emitido contiene 1 gramo de albumina por litro. Habiendo sido el caso diagnosticado de fiebre amarilla grave, se practica la primera inyeccion de suero antiamarillico. A las 9 p. m. temperatura 40 y 3 décimos, pulso 84, vómitos repetidos, agitacion, enfriamientos marcados. Se efectúa la segunda inyeccion del mismo suero.

«El 25, á las 8 a. m. temperatura 37 y 5 décimos, pulso 68, todos los síntomas atenuados, pero no puede retener nada en el estómago. A las 7 p. m.: temperatura 37 y 4 décimos, pulso 66; el albuminómetro de Esbach marca 2 gramos y 50 centígramos de albumina por litro. No se cree necesario aplicar otra inyeccion.

«El 26: la enferma no ha podido dormir durante la noche anterior; continúan los dolores; la boca se mantiene amarga; temperatura 37, pulso 61; retiene algunas cucharadas de caldo y de vino de quina. Empieza la convalecencia.

«El 27: temperatura 36 y 4 décimos, pulso 62, lengua un tanto blanca en el centro pero húmeda y de aspecto natural; dice haber dormido la noche; sufre todavía un poco del estómago y experimenta dolores por todo el cuerpo; toma una taza de caldo y mayor cantidad de vino; no recuerda haber sufrido las inyecciones de suero; la albumina disminuye; acusa mucha debilidad.

«El 28 la albumina ha desaparecido casi por completo; los dolores del estómago desaparecen tambien con tomar alimentos.

«Conclusion: caso de fiebre amarilla grave curado con solo 40 centímetros cúbicos de suero antiamarillico.

—

Tambien en Buenos Aires, una vez roto el hielo de la prevencion, el suero está haciendo camino.

En efecto, el doctor Penna, que como relatamos en uno de nuestros números anteriores, es el primer médico de la vecina capital que lo ha aplicado, despues de retirar todo el pequeño stok, 30 tubos aproximadamente de que disponían los representantes del Instituto seroterápico de Montevideo, acaba de pedir mas, para cuyo efecto los señores Garrou y Malherbe han efectuado anteayer un envío que salió con el Venus.

Los mismos señores Garrou y Malherbe ofrecieron su suero á la agencia de las «Messageries Maritimes» para el vapor Chili, cuyo médico aceptó el ofrecimiento. Mañana se embarcará la remesa correspondiente.

Por fin nos consta que un médico residente en Belgrano acaba de solicitar algunos tubos para realizar algunas experiencias en los casos de fiebre amarilla que se le presenten.

LA FIESTA DEL "STATUTO"

Hoy la importante y laboriosa colonia italiana festeja el aniversario del «Statuto» otorgado primero al pequeño Piamonte por su rey Carlos Alberto, y despues extendido por Víctor Manuel á las demás regiones de la península, á medida que se fué constituyendo el actual reino de Italia.

Bajo la denominacion de «Statuto», como se sabe, aquel miembro de la casa Savoia concedió á sus súbditos las franquicias constitucionales, que en esa época formaban la bandera y el «desideratum» del movimiento liberal en toda Europa.

Carlos Alberto vislumbró quizás desde entonces la unidad de Italia é indudablemente no fué tan solo la ambicion de trocar la diminuta corona heredada de sus antepasados con la diadema de toda la península, que le arrastró en sus años juveniles á inscribirse en una «venta» de Carbonarios y á otorgar despues la constitucion, no obstante las sordas amenazas de la casa de Absburg.

Parece que tambien su corazon de italiano sintió lo que mas tarde debía pasar á la historia concretado por la gráfica expresion de *el grito de dolor* que se levantaba desde los Alpes hasta Sicilia.

En la actualidad, talvez la mayoría de los italianos pensantes halla no solamente que el «Statuto», adecuado para el pequeño Piamonte, es demasiado estrecho para cobijar á una nacion de mas de treinta millones de habitantes, sino que el espíritu moderno tiende á reformas mucho mas amplias y de mayor trascendencia.

Sin embargo, considerado en su respectivo momento histórico, no se puede negar que encierra no escasa significacion, pues se puede calificar de primer paso hacia el gran movimiento unificador.

Tambien el Po, que desemboca en el Adriático con la majestuosa imponencia de un gran rio, en sus nacientes es poco mas que un humilde arroyo.

Y es bajo este concepto que los italianos de la península y los radicados entre nosotros festejan el aniversario de hoy.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio para reclamar el tomo I de la interesante novela «Fromont y Risler», por A. Daudet, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Abril de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Junio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

REVISION DE PROCESO DREYFUS

EN CASA DE SU FAMILIA

TELEGRAMA DEL CONDENADO Á SU ESPOSA

LA VUELTA DE ZOLA APLAZADA

PATY DE CLAM Y SU ARRESTO

LUCHAS POR LA JUSTICIA

Paris, 3.—Es indescriptible el júbilo reinante entre los dreyfusistas por el giro favorable para Dreyfus que va tomando el célebre proceso.

Varios periodistas fueron hoy á la casa de la calle Chateaudun número 53 á felicitar á la familia Dreyfus, por el acuerdo de la Corte de Casacion accediendo á lo pedido por el relator Ballot Beaupré y el procurador general Manau de que vuelva á juzgarse el capitan del estado mayor del ejército que en 1894 fué degradado.

En los momentos que entraban los felicitantes estaba cenando madame Dreyfus y sus hijitos Pedro y Juana, rodeándoles un grupo de damas entre las que predominaban las israelitas.

La esposa del condenado mostrábase satisfecha de lo resuelto por los magistrados de la Corte, esperando que se les hará justicia.

Despues agradeció á los que se habian interesado por el triunfo de su causa, principalmente á aquellos periódicos de todo el mundo cuya opinion fué favorable á Dreyfus.

—

Paris, 3—Madame Dreyfus dirigió hoy un telegrama á Cayena, capital de la Guayana Francesa, para que se le trasmitiera á su esposo la buena nueva de que la Corte de Casacion decidió que vuelva á comparecer ante un tribunal en Paris.

Esta misma noche recibióse aquí el telegrama en que Dreyfus contesta á su esposa dando la bienvenida á la reaparicion de la justicia, y agregando que ansiaba abandonar cuanto antes la isla del Diablo para presentarse ante sus jueces.

—

Paris, 3—En vista del primer triunfo de los dreyfusistas, algunos diarios dieron la noticia de que Emilio Zola abandonaría su retiro de Lóndres para venir á Paris en esta semana.

Hoy «L'Aurore» declárase autorizado por el mismo Zola para asegurar que el gran novelista resolvió aplazar por el momento su vuelta á la patria.

—

Paris, 3—Parece que hace tiempo el teniente coronel Paty de Clam andaba vigilado secretamente por la policía, á la espera de lo que resolviera la Corte de Casacion en la demanda de revision del proceso Dreyfus.

Cuando conoció el militar aludido la acusacion que contra él formulaban los magistrados Beaupré y Manau, achacándole complicidad con Esterhazy y Henry en la falsificacion de documentos, entonces Paty de Clam intentó huir; pero como los agentes del gobierno no le perdían de vista, arrestáronlo para llevarlo á la prision de Cherche Midi.

—

Paris, 3—La prensa revisionista al aplaudir hoy el fallo de la Corte de Casacion, declara que merecen recuerdo aquellos que iniciaron la tremenda batalla por la rehabilitacion de Dreyfus.

«L'Aurore» contiene un largo artículo en que reseña los sinsabores por que han pasado en ciertos momentos los que se empeñaron en esta lucha por la justicia!

Hace unos veinte meses,—dice «L'Aurore»—que esta campaña fué empezada en las columnas de dos ó tres diarios por las revelaciones del vice-presidente del senado Scheurer-Kestner y por los contundentes artículos de Emilio Zola.

Los antisemitas nos injuriaron á los defensores de Dreyfus diciendo que estábamos vendidos á los judíos, y la mayoría del público lo creyó, negando su favor á los que bregábamos por la causa que considerábamos justa.

«Le Figaro» cambió de director para congraciarse con los suscritores que le iban abandonando, pero nosotros fuimos constantes y la aparicion en L'Aurore de «J'Accuse», la carta de Zola al presidente Faure que sirvió para enjuiciarle, vino á reanimar á los que nos empeñábamos en rehabilitar á un inocente.

Los apóstrofes al fecundo escritor y los escándalos subsiguientes se recordarán fácilmente para que se juzgue el valor de nuestra constancia.

Pero los sucesos se precipitaron y con el suicidio del teniente coronel Henry destapóse lo que tan oculto tenían los agentes del estado mayor que se empeñaban en cegar al pueblo con el misterio.

El mismo escritor Cornely, que con su talento fuera á la direccion de «Le Figaro» para ayudar á los antidreyfusistas, fué arrastrado por la evidencia de nuestras razones, y prestó el mayor servicio á Dreyfus pidiendo al fin la revision de su proceso y concluyendo por publicar los documentos con las declaraciones secretas prestadas ante la Corte de Casacion.

Hoy está probado que los Esterhazy, Paty de Clam, Henry y Lebrun Renauld fueron unos impostores y que ellos merecían los horrendos martirios que se hicieron sufrir á Dreyfus.

Pronto ganaremos del todo,—agrega L'Aurore,—y veremos aplaudir y llevar en andas á Zola y Dreyfus por el mismo pueblo que engañado los vilipendió.»

Por su parte, la prensa antidreyfusista de paso que protesta contra la revision acordada, indica que volverá á probarse que Dreyfus no encontrará justificacion para su delito, y que aparecerán documentos suficientes para que vuelva á la isla del Diablo.

Marchand y los patriotas

Paris, 3—La actitud correcta observada por el capitan Marchand no dejándose marear por los halagos de los directores de la liga patriótica para que los encabece, ha hecho que vaya decayendo el entusiasmo de los dias de su llegada, además de ser la principal preocupacion el célebre «affaire».

Sin embargo, ofrécense varios banquetes en honor de Marchand, invitándosele igualmente á recepciones oficiales.

La cesion de islas españolas

SUS CONDICIONES

EFECTO DE LA NOTICIA EN VARIOS PAÍSES

Madrid, 3—Hoy todos los periódicos publican las condiciones en que España cede al emperador de Alemania el resto de islas que le quedaban en el mar del Pacífico.

Las Carolinas, Marianas y Palao pasan á poder de los alemanes mediante el pago de veinticinco millones de pesetas, reservándose España tres puntos para depósitos de carbon destinados á sus buques que naveguen por aquella parte de la Oceanía.

Ahora sábese que esta cesion la habia hecho el ministerio Sagasta y guardóse secreto hasta que hubiera un gobierno capaz de contar mayoría en las cortes, pues temíase que fracasara el contrato al pedirse la venia legislativa.

Por eso dióse á conocer recien ayer en el discurso de la corona y se pidió la pronta aprobacion.

Los diarios republicanos «El Liberal» y «El País» critican acerbamente á los que intervinieron en el asunto, por haber firmado sin la aprobacion de las cortes un convenio por el que se desprende España de parte de su territorio.

—

Berlin, 3—Causó satisfaccion en toda la Alemania la noticia de que el emperador Guillermo alcanzó de la reina regente de España la cesion de varias islas en el Océano Pacífico.

Los diarios aplauden esta adquisicion, diciendo que vendrá á aumentar el poder de Alemania en el extremo oriente.

Los socialistas exceptúanse de esta alegría, diciendo el periódico «Vorwaerts» que las Carolinas, Palaos y Marianas servirán de pretextos para pedir nuevos tributos y empeorar la situacion económica con mayores armamentos navales.

—

Lóndres, 3—La prensa londinense declara que España hizo bien al conceder á Alemania unas colonias que costaríale trabajo conservar bajo su dominio y que tal vez con el tiempo traeríanle nuevos quebrantos.

Al mismo tiempo los diarios de esta capital felicítanse de que Alemania adquiera predominio en extremo oriente, lo que servirá para contrabalancear la absorcion pretendida por Rusia.

—

Washington, 3—Al publicarse aquí los telegramas que participan el traspaso á Alemania de las posesiones que le quedaban á España cerca de las Filipinas, se agregan varios detalles interesantes.

Sábese ahora que el doctor Holleben, embajador aleman ante el gobierno del Mackinley, hace varios meses notificó oficialmente al secretario de Estado Mr. John Hay que la cancillería alemana andaba en negociaciones para adquirir las Carolinas é islas anexas.

Mr. Hay contestó, al doctor Holleben que á los Estados Unidos les bastaba con la posesion de la isla Guan, en el grupo de las Marianas, para completar la defensa de los intereses norteamericanos en el Pacífico, y por ello no se opondría á que Alemania adquiriese lo que se proponia.

Norte-América

PRESENTACION DEL MINISTRO ESPAÑOL

AMISTAD REANUDADA

Washington, 3—Hoy fué á la Casa Blanca el señor J. Prinetti, duque de Arcos, para presentar al presidente Mackinley los credenciales de ministro diplomático.

En su discurso dijo el nuevo ministro que se complacía en reanudar la amistad entre España y los Estados Unidos Unidos interrumpida por la reciente guerra.

Mackinley contestó dándole la bienvenida al duque de Arcos y diciéndole que se regocijaba de que su mision sirviera para reanudar la antigua amistad entre las dos naciones que ambos representan.

Defensiva en las Filipinas

Washington, 3—Los despachos de Manila participan que el general Otis ha ordenado que las tropas norteamericanas se mantengan á la defensiva durante el periodo de las lluvias pues ahora no se pueden emprender sérias operaciones contra los tagalos.

Agrégase que se reengancharon 2.500 voluntarios entre dieciseis de los regimientos de las Filipinas.

Doscientos mil pesos para Aguinaldo

Nueva York, 3—Recibiéronse aquí telegramas en los que se notifica que el directorio del Banco de Hong-Kong fué aconsejado por sus letrados que pague al caudillo Aguinaldo los doscientos mil pesos que allí fueron depositados por los insurrectos filipinos en 1897 y que provenian de la indemnizacion acordada por el capitan general español Primo de Rivera para que terminara la insurreccion tagala en aquel año.

Máximo Gomez algo mejor

Nueva York, 3—Desde la Habana avisan que el caudillo Máximo Gomez mejoró algo en sus padecimientos de asma y que trasladósele á aquella capital desde la estancia del Vedado donde estaba.

Italia

NUEVO VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

EL OBSTRUCCIONISMO

Roma, 3—No llegaban á 200 los diputados que asistieron hoy á la cámara, contando los que formaban la mesa.

Empezó el presidente dando cuenta de la renuncia, á causa de enfermedad, hecha por los señores Francisco Caffarelli, Silvio Venturi y conde Gianforte Suardi.

Discutiéronse los poderes de la eleccion de Chiesi, y fueron anulados por 211 votos contra 32.

Pasóse luego á designar vice-presidente de la cámara para ocupar el puesto dejado vacante por el señor Luigi Chinaglia al pasar á la presidencia.

Salió electo el señor Emanuele Gianturco, habiendo votado por él 128 diputados.

Fueron tambien candidatos los señores Niccolo Gallo y Giuseppe Mussi. El primero consiguió 85 votos y 31 el segundo.

—

Roma, 3 — Aunque entre los ministeriales anuncióse que pronto serán promulgadas las leyes restrictivas, atendiendo á la mayoría con que contaron en la cámara en estos dias, creen los opositores que costarále trabajo al gobierno ver aprobados todos sus proyectos con la rapidez deseada.

Los diputados de la extrema izquierda propónense presentar muchísimas mociones de enmienda á cuanto se discuta y turnaráse en los debates para provocar á los ministros á hacer constantes declaraciones.

Por este medio esperan que en el presente periodo de sesiones parlamentarias no pasarán en las dos cámaras las aludidas leyes.

Corazas niqueladas

Roma, 3—Al ministro de marina fueron presentadas pruebas de las ventajas del empleo en los buques de las corazas niqueladas, y por consiguiente el contralmirante Bettolo resolvió que se adopte ese sistema de proteccion para los cruceros que se construyan.

Visita de Zanardelli á Umberto

Roma, 3—El rey Umberto recibió al ex-presidente de la cámara señor Giuseppe Zanardelli, conferenciando acerca de la actual situacion política.

Atribúyese importancia á esta entrevista, pues los amigos del señor Zanardelli proponíanse extremar su distanciamiento del gobierno del general Pelloux.

Proceso de Pescetti

Roma, 3.—Para el 27 de este mes está señalada la vista de la causa de Giuseppe Pescetti ante la Corte de Assises de Florencia.

El fiscal acusa á este diputado socialista de haber participado en los desórdenes del año pasado, y luego declarósele en rebeldía porque se refugió en Suiza mientras funcionaron los tribunales militares.

Estreno de un automóvil

Roma, 3—Con excelentes resultados estrenóse hoy un tren automóvil en la pequeña localidad de Tendo, provincia de Cuneo.

Robo en un cambio

Roma, 3—En la casa de cambio del señor Tagliabue, en Milan, entraron esta mañana los ladrones, llevándose valores que alcanzan á cien mil liras.

Demostracion en favor del ejército

Roma, 3—Anuncian desde Palermo que allí efectuaráse mañana una demostracion pública en favor del ejército.

España

OTRO INCIDENTE DEL CONDE DE LAS ALMENAS

MARTINEZ CAMPOS OFENDIDO

Madrid, 3.—Al empezarse las sesiones del senado hoy, provocó un incidente el conde de las Almenas, pretendiendo interpelar al general Polavieja por sus recientes disposiciones relativas al ejército y principalmente al entierro de Castelar.

El general Martinez Campos, como presidente é invocando el reglamento, impidióle al senador aludido explayar los motivos de su interpelacion.

Entonces el conde recordóle al presidente varios precedentes y pidió que se consultase al Senado si concedía ó no el permiso para interpelar.

Tal pedido levantó muchos rumores contrarios al conde de la Almenas.

El general Martinez Campos declaró en aquel momento que dábase por resuelto el incidente, pero el senador interpelante negó que lo estuviera mientras no se votara como él lo propuso.

Martinez Campos consideró aquella indicacion como una ofensa personal, y ahora intervienen varios amigos de ambos para que el conde de las Almenas dé satisfactorias explicaciones al presidente del Senado.

El programa de Castelar

Madrid, 3—*El Heraldo de Madrid* comenta las declaraciones hechas ayer por el señor Sagasta, asegurando que él piensa desarrollar el programa de concentracion democrática aconsejado por Castelar.

Dícele al ex-presidente del Consejo que acuérdase tarde de aconsejar concentraciones, pues al frente del gobierno no supo sostener la union de los liberales monárquicos, y aun en las recientes elecciones disgustó á aliados tan útiles como el general Lopez Dominguez.

Brasil

EL CONTRABANDO EN LA FRONTERA DE RIO GRANDE

CONVENIO PARA REPRIMIRLO

Rio de Janeiro, 3—Fué firmado un convenio para evitar el contrabando de tabaco que se hace con los países vecinos por la frontera de Rio Grande do Sul.

A fin de darle el mejor cumplimiento á lo convenido, mandáronse instrucciones á Porto Alegre para que el gobierno del estado de Rio Grande ejerza mayor vigilancia para reprimir enérgicamente á los contrabandistas.

Un terremoto

Rio de Janeiro, 3.—Esta mañana sintióse en Uberaba un terremoto que duró cinco minutos, con poca intensidad.

El fenómeno fué precedido de gran estruendo y fuerte claridad.

Los perjuicios que causó en las propiedades considéranse de escaso valor.

De la Argentina

ESTADO SANITARIO

PROCEDIMIENTOS CONTRA ALGUNOS MILITARES

COLONIZACION ITALIANA

QUEJAS CONTRA UN REGLAMENTO ADUANERO

INMINENTE REVOLUCION EN CATAMARCA

Buenos Aires, 3.—Hoy igual que ayer no hubo novedad en el estado sanitario del municipio y puerto de La Plata.

Abordo del vapor Chili, siguen igual los enfermos. Abordo del lazareto flotante mejoran.

—Pasado mañana regresan á esta capital, algunos de los cuarentenarios que se hallaban en el lazareto de Martin García.

En las casas de éstos la direccion sanitaria ha realizado ciertos trabajos para mejorar sus condiciones.

—Con motivo de un artículo publicado en *El Nacional* y firmado por «Varios jefes y oficiales», protestando de la reciente rehabilitacion de dos jefes condenados por delitos comunes, el ministerio de la guerra ha ordenado al auditor de guerra para que averigue quienes son los autores de esa publicacion, para proceder contra ellos.

—La Sociedad de Crédito Italiano constituida en Italia ha adquirido en el Neuquen alrededor de 100 leguas que dedicará á la colonizacion con inmigrantes de aquel país.

—El nuevo reglamento para la exportacion é importacion de hacienda levanta resistencias serias entre las personas que dedícanse al negocio.

Dicen que muchas de sus disposiciones son de cumplimiento imposible, siendo el reglamento todo inconstitucional.

—La Aduana de esta capital ha recaudado en los cinco meses del año corriente 17 033.998 pesos oro ó sea 5 018.956 pesos mas que en el mismo período de 1898.

—Siguen las inundaciones en el Sur.

La Empresa del ferro-carril del Sur tendrá que hacer una fuerte erogacion para reparar la línea del Neuquen.

Hay muchas pérdidas materiales.

Desgracias personales no conócense.

—Dase como inminente una revolucion en la provincia de Catamarca, donde impera un gobierno detestable.

Mas casos de fiebre amarilla

POLÍTICA ORIENTAL

ADVERTENCIAS DE "EL DIARIO"

Buenos Aires, 3—Esta noche, segun comunican de San Fernando, provincia de Buenos Aires hubo un caso fatal de fiebre amarilla y otro enfermo:

El primero estuvo en contacto con una cuadrilla de peones que trabajaba en Victoria y donde prodújose hace cuatro dias un caso que comuniqué.

En cuanto al enfermo aquel, estuvo en contacto con el fallecido.

—Hallase mejor Bartolomé Mitre Vedia.

—Con motivo de las protestas que han levantado ciertos actos ó proyectos del gobierno uruguayo en el seno del partido blanco, *El Diario* cree llegada la hora de que los hombres influyentes del partido nacional intervengan llamando al órden á los afiliados haciéndoles entender que un acuerdo político ó un pacto de pacifica-

[illegible]

Chile

De los departamentos

Comerciales

Movilizacion de la propiedad

MARCAS DE FABRICA

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el importante decreto que va á continuacion:

Habiendo demostrado la práctica administrativa la necesidad de hacer algunas reformas en las leyes vigentes sobre patentes de invencion y marcas de fábrica y de comercio para adoptarlas á los principios y jurisprudencia mas recibidas en el moderno derecho industrial, fijando con tal motivo la extension que debe darse al objeto propio de esas leyes, los requisitos, condiciones y facilidades para el otorgamiento, goce y explotacion de las patentes y para el registro y el uso, trasmision, etc. de las marcas de fábrica ó de comercio; los procedimientos á observar en la tramitacion informativa; los relativos á casos de oposicion de derechos ó de mero interés ó conveniencia; los de contencioso administrativo ó los de contienda puramente judicial entre particulares; el régimen fiscal que mejor se armonice por su sencillez y modicidad con el servicio de los registros que á las patentes y á las marcas corresponden; y finalmente para examinar todas aquellas cuestiones técnicas y legales, relacionadas con la más económica y acertada organizacion administrativa de estos servicios y con su codificacion especial;

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase una comision para revisar las leyes de patentes de invencion ó privilegios industriales y de marcas de fábrica y de comercio y para proyectar las reformas de que esas leyes sean susceptibles, compuesta de los Dres. don Ruperto Perez Martinez y don José T. Piaggio, del presidente de la Cámara nacional de Comercio don Joaquin C. Marquez, de don José D. Gonzalez y del ingeniero de la seccion Industrial del Departamento Nacional de Ingenieros, don Juan V. Calcagno.

Art. 2.o El jefe de la oficina de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio y todo el personal de su dependencia auxiliará á la Comision nombrada en los cargos ó funciones de Secretaria y suministrarán los útiles necesarios.

Art. 3 o Tanto la oficina mencionada como el Departamento Nacional de Ingenieros proporcionarán á la Comision todos los datos y antecedentes relacionados con los propósitos de este decreto y los que existan en los archivos á su cargo.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—CUESTAS.—CÁRLOS M. DE PENA.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Butler—Continuó ayer en el Juzgado de Apelaciones de primer turno la vista de la causa en 3.ª instancia conta el alferez Almeida y Fernandez Fisterra.

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Ganadería y Agricultura

Instruccion Pública

SPORT

DIA COMERCIAL

ECOS SOCIALES

SECCION MILITAR

REMATES DE HOY

Artes y Artistas

Crónica policial

SERVICIOS DE BOTICAS

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Datos diversos

JOSÉ B. BALPARDA

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 3 de Junio de 1899

Desideria Lapuente de Balparda, esposa; María, Adela, José Julio, Elena, Elvira y María Mercedes, hijos; Desideria del Campo de Lapuente madre política; sus hermanos, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ejido núm. 130D.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1216-jn.4.

ATANASIA M. DE ZUFRIATEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1899

Pablo Zufriategui, esposo; Mario, Martiniano, Pablo, Alberto, Atanasia y Estela, hijos; Luis H. Ferrére, hijo político (ausente), y demas deudos, invitan á sus relaciones, para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 218.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1212-jn.4.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores míos:—Me es sumamente grato poner en cono-

[illegible]

á M. Montegirfo 10 id, á S. E. Rodriguez 446 id, á E. Storace 86 id, á B. y Born 450 id, á Gianelli y Ca. 240 id.

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., á precios mucho más baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.s.d.p.md.



Sociedad Francesa de Enseñanza
COLEGIO CARNOT
SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.
Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.
El director, L. Pardes.
2735-perm.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC [illegible]

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

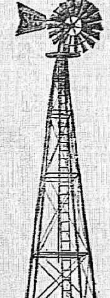
Desde la fecha y hasta nuevo aviso [illegible]
Por depósitos á plazo fijo — Convencional.
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] anual.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.



Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

FABRICA A VAPOR
DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas
DE Emilio Callegari



Caños Estañados INTERIOR y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado [illegible]
466—CALLE 25 DE MAYO—466
Montevideo
129-pm.d.p.md.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
AVISO

Se avisa al público que de conformidad con el reglamento [illegible] el 12 de Junio próximo, la Empresa rematará los sobrantes de cargas, encomiendas y equipajes [illegible]
Montevideo, Mayo 26 de 1899.—La Administracion.
1152-jn.12.

ALFREDO S. HILL
DENTISTA AMERICANO



168—CALLE CAMARAS—168

"El Economista" de Madrid
REVISTA FINANCIERA FUNDADA EL AÑO 1886

Científica é independiente, de bolsa, banca, comercio, agricultura é industria. [illegible] Redaccion y administracion—Columela número 17—Madrid. [illegible]
1153-jn.26.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE», BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 83, ALTOS

Ferro Carril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

[illegible]

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

[illegible]
Montevideo, Mayo 27 de 1899.—El Secretario.
1153-jn.6.

Rafael Ruano
REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL
ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 37B
CASA PARTICULAR: ZABALA NUM. 35
940-perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Junio 3 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la compra de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada [illegible]

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica [illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

[illegible]

DE RIO NEGRO
RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del Estado Civil. Resultando: que el peticionario se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregara á todas ellas menos á la de matrimonio y Barrios por el de Enriqueta Barros que son sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la informacion producida y corriente de f. 18 á f. 20, por estar contestes en sus declaraciones los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el el.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias, y prévia tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—Justo Reyes.»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario.
975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
1108-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*.
1017-jl.12.

REMATES

Laugareu y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, para molineros, etc., 2 jardineras.

A las 10 en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande para maiz, una máquina (marca chancho) para limpiar trigo, una id cepilladora, para afrecho, una id (marca Eureka) para limpiar trigo, un saseur (marca Israel, Viena) para sémula, un cernidor con eje de fierro, una piedra para afilar.

EN SEGUIDA

Una jardinera con toldo, en buen uso; una id id, con arreos.
Todo estará á la vista la víspera del remate.
1190—my.31

Laugareu y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

1178-my.30

Laugareu y Vallaro

[illegible]

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corrales de Cazalá», Arroyo Seco.
30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 4 de Junio, á la 1 1/2 p.m., venderemos [illegible] Maciel, [illegible]

1 vaca mestiza recien parida.
Estarán en exhibicion la víspera del remate.
1155-my.27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, [illegible]

Francisco [illegible]ria

Á LARGOS PLAZOS!

EL DOMINGO próximo, 24 magníficos solares, con tranvía á la puerta, en el amanzanamiento oficial, ensanche de la ciudad, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial venderé el dia expresado estos 24 magníficos lotes de terreno, con tranvía á la puerta y en una posicion elevada y pintoresca.

Gran altura—Localidad de gran porvenir—Situada á corta distancia del centro de la ciudad.

El tranvía que va al Buceo y la Union, pasa por delante de estos terrenos, y sabido es que esa empresa transformará el actual tranvía, por tranvía eléctrico, antes de un año, de manera que de la Plaza Constitucion al sitio en que se encuentran estos terrenos se irá en ménos de 10 minutos.

Esto quiere decir, que la distancia quedará reducida á una mitad ó tercera parte.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número, sin que el comprador tenga que gastar un centésimo para tomar posesion del terreno.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota puede tomar posesion del terreno y hacer en él lo que guste.

Condiciones de la venta

Dos magníficas y grandes esquinas, frente al tranvía, calle Rivera y otras dos calles oficiales de 17 metros, pagaderas 8 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera, tranvía á la puerta y frente á otra calle oficial de 17 metros, pagadera 5 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera y á otra calle oficial de 17 metros, con tranvía á la puerta, pagadera 7 pesos por mes.

3 grandes solares con frente á la calle Rivera, tranvía á la puerta, 6 pesos por mes.

3 grandes solares, con tranvía á la puerta, calle Rivera, pagaderos 6 pesos por mes.

6 grandes solares, á media cuadra del tranvía, calle de 17 metros de ancho, pagaderos 5 pesos mensuales.

2 solares al lado del tranvía $ 2 50 al mes.
2 solares al lado del tranvía, 3 pesos por mes.
3 solares al lado del tranvía, $ 3 50 al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en tan fáciles condiciones de pago; ya lo saben los pobres que quieran emplear bien sus economías.

ÓRDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de los Pocitos, llevando gratis á los que quieran asistir al remate.

El convoy parará en la Plaza Artola á las 2 y 10 minutos para que puedan subir los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.
1184-my.31

A. Hernandez y Ca
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.
1110-perm

A. Hernandez y Ca.

291—25 de Mayo—291. ¡¡Plantas!! de la conocida y acreditada casa de Margat.

EL JUEVES 8 de Junio, á la una del dia, procederemos en nuestra casa 25 de Mayo número 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucalyptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.
1198-jn 1.°

José Ruiz

De todas las existencias del almacen y despacho de bebidas situado en la calle Pampas número 109 esquina General Freire número 25, á media cuadra del Molino del Plata, Aguada.

EL LUNES 5 de Junio, á la 1 de la tarde y 8 de la noche, procederé á la venta en remate público, de todas las existencias del Baratillo del Porvenir, cuyo pormenor es como sigue: armazones, mostradores, mesas, bancos, báscula de 300 kilos, fidelera, balanza, medidas de estaño y lata, molinillo, artículos de ferretería, vinos finos, ginebra, anis, caña, guindado, fernet branca, azúcar, yerba, arroz y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Por más detalles verse con el rematador, calle 18 de Julio número 336. Montevideo.
1192-jn. 1.°

Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union).
1128-my.25.

Alejandro Montaulti
IMPORTANTÍSIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIÉRCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155 á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion.
847-ab.18

A. Victorica y Ca.
JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Sarby, compuesto de un área superficial de 12389 metros 83 decímetros que se deslindan así: 93 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez, igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Alcina Susviela, hoy de don J. J. Duran y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Angela Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1133-my. 24.

Leoncio Milhas
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA MARGAT
CAMINO BURGUES NÚM. 120

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313.
1126-my.24.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 205.

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1½ p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras.
1188-my.31.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno de 8367 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 121 y 129.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro.—Base de venta 0,066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso:
1158-my.27

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc. Es la parte mas comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la Estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 10 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2894 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela; al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez; la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Maliman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131.
1159-my.27

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 100, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

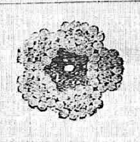
2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

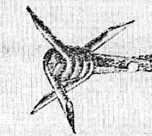
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134.
1165-my.28



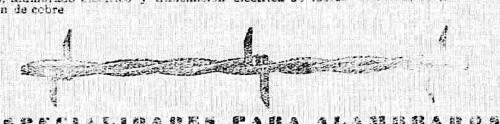
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



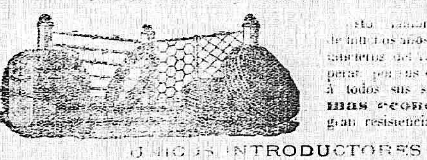


FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
[illegible]



[illegible] empleados desde [illegible] años por numerosos estancieros del [illegible] Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan más económicos por su gran resistencia y duracion.

ÚNICOS INTRODUCTORES
MET[illegible]N-VINCENTI Y Ca
CALLE MISIONES 84 c

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.
	« « á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual.
	« « por 8 meses fijos	2 « « «
	« « por 6 «	3 « « «
SE COBRA	« Descubierto en cuenta corriente	10 « « «
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!
DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

Oportunidad única de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
Rodeo del Tala—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.
Rodeo Buffon—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.
Rodeo Imperio—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
Rodeo Minas—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 toros 3|4 hasta puros. Toros y vaquillonas de galpon.
¡Para los invernadores!—600 novillos Durham de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
694-jn.29.

Gran Hotel Central et de la Paix
(ANTIGUA CONFITERÍA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO
Sucursal: Casa de huéspedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171
878-prm.d.p.md

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
« á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
« á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
« á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
El depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpmd.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
ITINERARIO Á REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.
Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el .. á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129.
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Reina María Cristina
Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante LARTIGUE
Saldrá el 9 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADET
Saldrá el 17 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$ 187 43
2.a id.	» 131 43
3.a id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE BEBRIEU
Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 8.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Banausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.